ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS** **ENTIDAD CONTRATANTE:** **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.1498152	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22-04-2020 Fecha de Terminación: 21-07-2020 **PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES** **PRÓRROGA: N/A**
CONTRATISTA: **DAYANNA MILENA GUTIERREZ RODRIGUEZ**		Fecha de Inicio: N/A Fecha de Terminación: N/A **SUSPENSIÓN:** N/A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **Diana Constanza Rodriguez Posso** **Subdirectora Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud**		Fecha de Inicio: N/A Fecha de Terminación: N/A **PERIODO DEL INFORME:** 01 a 30 de Junio de 2020
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios de apoyo y gestionar los eventos relacionados con COVID-19 para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.000.000
VALOR ADICIÓN:	$N/A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$3'900.000
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$3'000.000
SALDO POR EJECUTAR:	$2'100.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Realizar la gestión integral de los incidentes relacionados con COVID-19 que ingresen al Centro Operativo a través de la Línea 123 o a través de otros canales de comunicación, en el ejercicio de rectoría del Sistema de Emergencias Médicas, aplicando lo definido en el Procedimiento de Regulación de la Urgencia Médica establecido para el perfil.	Para la gestión integral de los incidentes relacionados con COVID-19, se realizan llamadas de seguimiento a casos activos y asesorías clínicas según listados entregados por la jefa de enfermería o los médicos reguladores, en donde se indaga sobre el estado de salud actual del paciente para ser presentado al médico regulador de turno, dando así una conducta médica según sea el caso. También se realiza gestión de otras situaciones en salud mediante las llamadas que realizan los ciudadanos a la línea de atención 123 sobre todo tipo de enfermedades incluyendo temas de COVID-19 los cuales son ingresados a la plataforma PRIMERONE, comentando las situaciones a los médicos reguladores de turno y finalmente brindando educación sobre medidas preventivas contra el COVID-19 y signos de alarma de acuerdo al caso.	Anexo 1: Certificación registros COVID-19. Anexo 2: Listado de números de incidentes de los cuales se recepcionan llamadas.
2. Realizar las acciones de apoyo, que permitan la respuesta ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres, incluyendo la activación de la	Se hace recepción de llamadas en la línea 123, tanto en zona sur como zona norte, en dichas llamadas de hace manejo de todo tipo de incidentes trasferidos desde las diferentes salas al CRUE, se gestionan según indicación del médico regulador de turno, también se hace re-	Anexo 2: Listado de número de incidentes de los cuales se recepcionan llamadas.

cadena de llamadas, alertas hospitalarias, Salud Pública, así como el apoyo en la elaboración de los respectivos informes y documentos técnicos relacionados con la situación de Urgencias, Emergencia y Desastre.	llamadas a casos represados con el fin de descongestionar los listados de incidentes pendientes. En promedio en cada turno se hace recepción de 40 – 70 llamadas y se hace seguimiento de aproximadamente 20 casos, entre re-llamadas y llamadas solicitadas por tripulaciones de ambulancias.	
3. Cumplir con las condiciones para la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades del servicio atendiendo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar.	Durante el inicio del contrato, se hacen turnos de 12 horas en un horario de las 07:00 a las 19:00 horas según lo estipulado por las directivas, se recibe y entrega turno de forma oportuna en coordinación con los compañeros, se acatan las ordenes de la jefe del servicio y los direccionamientos de los médicos reguladores. También, antes del ingreso al servicio, se realiza cambio de ropa para evitar contaminación del área de trabajo, lavado de manos al ingreso y cada vez que se entra en contacto con el exterior y durante las horas laborales, se hace uso de tapabocas durante todo el turno cubriendo nariz y boca y se toma el distanciamiento de persona a persona para evitar riesgo de contagio.	Anexo 3: Listados de asistencia sede CRUE días 22, 24, 26,30 de mayo y 1, 3, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 de junio turno día y tarde.
4. Participar en las diferentes orientaciones y reuniones, que sean convocadas por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud y la Subdirección centro regulador de	Durante este periodo laboral no se hicieron convocatorias para jornadas de capacitación.	N/A
5. Las demás que le sean asignadas y que sean necesarias para atender la emergencia que se presenta en Bogotá D.C. por el COVID-19.	Se hacen asesorías clínicas y seguimiento de casos activos en la sesión de pacientes COVID-19 en la plataforma SIDCRUE en la modalidad de teletrabajo, esta gestión se hace con la asesoría de los médicos reguladores Luis Montoya y Natalia Suarez. Esta labor para efectos del periodo comprendido en este informe, se realizó el 28 de mayo.	Anexo 5: Pantallazo de registro de los números telefónicos a los cuales se hacen llamadas. Anexo 6: Pantallazo de conversaciones de whatsapp con los médicos reguladores donde se comentan los casos de seguimiento y asesorías clínicas. Anexo 7: Excel solicitado por la doctora Natalia Suarez en el turno de teletrabajo. Anexo 8: Pantallazos total de casos diarios en plataforma SIDCRUE

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado: N/A

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Porvenir	Empresa:	SURA
Suma cancelada:	150.000	Suma cancelada:	192.000	Suma cancelada:	29.232
No Planilla:	42822775	No Planilla:	42822775	No Planilla:	42822775
Mes(es) cancelado(s):	mayo 2020	Mes(es) cancelado(s):	mayo 2020	Mes(es)	mayo 2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

				cancelado(s):	

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** DAYANNA MILENA GUTIERREZ RODRIGUEZ
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.023.019.931

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 76.67 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Dra. DIANA RODRIGUEZ
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Dr. JOSE OCTAVIO LOPEZ
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DAYANNA MILENA GUTIERREZ RODRIGUEZ**, identificada con **CC** número **1023019931**, aportó por el empleado **DAYANNA MILENA GUTIERREZ RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **1023019931** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 04 - 2020 y 05 - 2020 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	5 9															0		30	$1,200,000	0.02436	$29,232	$0	$0	Mayo - 2020	42822775	21/05/2020	No
EPS008	Compensar EPS	5 9															0		30	$1,200,000	0.12500	$150,000	$0	$0	Mayo - 2020	42822775	21/05/2020	No
230301	Porvenir	5 9															0		30	$1,200,000	0.16000	$192,000	$0	$0	Mayo - 2020	42822775	21/05/2020	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Junio de 2020

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 009-1